



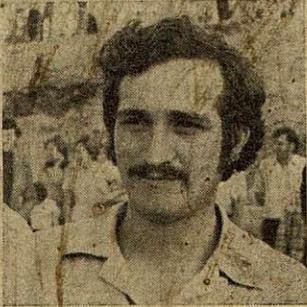
BOLETIN

de la Unión Provincial de CC. OO. de Toledo

Año I Núm. 1

Noviembre de 1977

Precio: 10 Ptas.



Las Reuniones de la Moncloa

Cuando la situación económica del país se iba deteriorando, y con ella poniendo en peligro el pan y trabajo de cientos de miles de familias obreras (por el aumento del desempleo, el aumento de la inflación, en definitiva, por el agravamiento de la crisis económica).

Cuando la situación política se deterioraba, sin aportarse salidas y soluciones a los problemas (UCD incapacitada para gobernar en minoría), el Parlamento discutiendo cuestiones formales y de procedimiento y perdiendo la confianza política en el país; estructuras, instituciones, y leyes de dictadura aún en pie; intentos articulados para crear una situación que permita la vuelta a formas dictatoriales (mediante la profundización de la crisis económica, con actos terroristas y provocaciones políticas...), pensamos seriamente que de no solucionarse estos problemas, la libertad y la democracia están amenazadas.

En este contexto se han producido los acuerdos de la Moncloa.

Estos acuerdos aportan un primer aspecto positivo: «Suponen una coincidencia de los partidos que representan la opinión de la inmensa mayoría del país, de que es necesario consolidar y profundizar la democracia».

Suponen también la constatación, de UCD, de que no puede gobernar sola y con un programa que representa únicamente sus intereses.

En este sentido han cambiado sustancialmente sus propuestas:

— *En las conversaciones anteriores con los sindicatos, la propuesta de UCD era lisa y llanamente una política de rentas en la que a los trabajadores nos tocara aceptar una congelación salarial con un tope del 17 por 100 de subida, y renunciar a las movilizaciones obreras.*

— *Esto suponía que aceptáramos, pasivamente, un plan de austeridad, sin tocar para nada los mecanismos de funcionamiento del sistema económico ni el poder de la oligarquía.*

Este plan fue rechazado por Comisiones Obreras y los demás Sindicatos.

— *Este rechazo de los sindicatos, junto a las inmensas movilizaciones obreras demandando soluciones al paro, a la inflación, por las libertades sindicales, por la amnistía laboral, etc., están dando sus primeros frutos.*

Los partidos políticos reunidos en la Moncloa (incluido el Gobierno de UCD), reconocen que para salir de la crisis, es necesario abordar una serie de medidas, que si tocan el poder de la oligarquía, que si pueden aportar transformaciones al modo de desarrollo económico que lleva siguiendo el país.

El estatuto de derechos de los trabajadores, el estatuto de la empresa pública (INI...), el control público de la Seguridad Social (más 1,2 billones de pesetas), el control público de los presupuestos económicos del Estado, medidas para eliminar la corrupción administrativa, medidas contra la especulación, una política agraria, etc.

La posición de Comisiones Obreras, como sindicato serio, consciente de la responsabilidad que por ello tiene ante la clase obrera, es la de resaltar los aspectos positivos que aportan los acuerdos de la Moncloa y no callárselos y menospreciarlos, como están haciendo otros sindicatos, quizá pensando en las elecciones sindicales..., y señalar también los aspectos que nos parecen negativos o insuficientes:

— *El 22 por 100 de tope a las subidas de salarios, nos parece insuficiente, ya que el coste de la vida se prevé que suba a fin de año, sobre el 30 por 100, siendo nuestro objetivo el de defender el poder adquisitivo de los salarios y en cualquier caso, reforzar los más bajos.*

— *En este sentido es necesario también que se suban las pensiones. No aceptamos el chantaje que puede suponer para los trabajadores el que las empresas puedan despedir al 5 por 100 de la plantilla, cuando se superen los topes salariales.*

— *Consideramos que se deben dedicar más recursos para el Seguro de Desempleo y para desarrollar planes de creación de puestos de trabajo.*

Somos conscientes de que tanto la modificación de estos puntos negativos, como el desarrollo favorable a los trabajadores de los puntos positivos, va a depender de las movilizaciones obreras.

Si no hay movilizaciones, los acuerdos serán papel mojado.

En esta línea la amnistía laboral ya es ley en nuestro país, gracias no sólo a su defensa por parte de los compañeros del PGE y PSP en las reuniones del Gobierno (estos dos partidos fueron los únicos que hicieron una defensa consecuente de este punto), sino básicamente debido a las movilizaciones obreras, como la convocada en Valencia por Comisiones Obreras, donde se manifestaron más de 100.000 trabajadores, la de Madrid, convocada por todos los sindicatos, donde se manifestaron más de 800.000 trabajadores.

JOSE M.ª DIAZ ROPERIO

SUMARIO

Las reuniones de la Moncloa.....	1
Sensibilidad colectiva.....	2
Campesinos y ganaderos.....	3
Manifestación en Toledo.....	3
A los afiliados a CC. OO. de la Provincia de Toledo.....	4
Unión Local de Urda informa.....	4
Una tienda con rebaja para CC. OO. en Pantola.....	5
Obreros agrícolas de la Mancha.....	6
Asesoría Jurídica.....	7
Contacto con otras Centrales.....	7
Minas del Guajaraz.....	8

Sensibilidad Colectiva

Desde que el mundo empezó a ser «civilizado», se han escrito y dicho cantidades inmensas de letras y palabras sobre la postergación, explotación y manejos que ha venido sufriendo y sufre la gran mayoría, el pueblo. Estas letras y palabras tienen que seguir naciendo de las personas preocupadas sinceramente por un cambio profundo de las estructuras de la humanidad, en todos sus aspectos.

Viniéndonos a nuestros barrios y pueblos, nos encontramos con unos montajes burocráticos tremendos, unas facilidades y libertades enormes de las empresas privadas y de ciertas personas para anteponer sus intereses a los de la comunidad, todo ello por una desvirtuación total del sentido de la libertad. Esto ha hecho que nosotros nos hayamos replegado, desconfiando de todo aquel que aporta lo que puede a la comunidad sin esperar ningún beneficio material particular a cambio. Los miles de años de ir recibiendo cada generación una herencia demencialmente equivocada y alejada de la realidad natural de la confraternidad entre las personas, ha contribuido poderosamente a la consolidación eventual de esta desconfianza y egoísmo, entendiendo la vida de puertas de nuestras casas para adentro. Posiblemente otro motivo por lo que somos recelosos para iniciar algo positivo para todos, es el cinico comportamiento de tantos y tantos predicadores del bien, que al mismo tiempo, han practicado el mal.

Después de tantos años han quedado unas raíces muy profundas sobre esta forma individualista y conformista de concebir la vida. Indudablemente estas raíces, con la participación de los que conciben y vean que el mundo no se acaba en nuestra familia, serán sacadas a la superficie y desterradas para siempre. Esto será tanto más rápido, cuanto antes nos vayamos incorporando más de nosotros a esta tarea. En ello jugarán, qué duda cabe, un papel importantísimo las nuevas generaciones, con muchos menos mitos que nosotros.

Como primer paso hacia una sociedad y como consecuencia hacia unos barrios y pueblos con más lógica, es una crítica hacia uno mismo y ver hasta dónde seríamos capaces de llegar trabajando por y para la comunidad, al menos en la que vivimos, nuestro barrio, nuestro pueblo. De esta forma nuestro individualismo colectivo empezaría a perder fuerza.

Esta sería una buena base para empezar a potenciar las actividades del barrio, del pueblo, y por consiguiente, sus Asociaciones, subir en nuestros conocimientos y tomar posiciones más elevadas sobre la política general del país, profundizando en sus problemas. De esta forma evitaríamos que la

marcha de aquél, la guiasen solamente los «políticos», y por el contrario, que en la política participásemos todos, teniendo que llegar a ser esta actividad tan natural como lavarnos la cara por las mañanas, participando en la visión y solución de los problemas, con una postura crítica y activa. Dejando de ser de una vez por todas esa «mayoría silenciosa», de una manera consciente y formando un amplio bloque democrático y cultural.

No se necesitan soluciones individuales, sino más bien, una sensibilización colectiva, hacia el peligro que supone el creciente aislamiento del hombre y de la mujer de hoy. Hay que luchar contra el mito de que cuantas más cosas materiales tengamos más felices seremos, todos sabemos que esto es falso, que nos falta algo y es el interés sincero por los demás. Es decir, el ir cambiando los estímulos materiales por estímulos culturales, sociales y de dignidad humana.

Este intento de cambiar nosotros mismos, con una proyección hacia la comunidad, es lo que nos puede evitar caer en el desequilibrio y egoísmo inconsciente y como consecuencia, no llegar a la triste soledad de muchos en compañía.

El problema para la sensibilización colectiva, surge por un lado, por el bajo nivel cultural de la población en general, y por otro, que existen unas capas sociales intermedias que se han desarrollado entre los obreros propiamente dicho y los burgueses, tanto en la ciudad como en el campo. Estas capas intermedias constituyen un sector muy numeroso de la población, sin la más mínima conciencia de clase. Muchos nos consideramos clase media, como si no fuéramos trabajadores. Pretendemos situarnos fuera de la lucha por conseguir un mundo mejor, como si todo lo que tenemos se lo debiésemos a nuestro esfuerzo personal por el que nos «hemos librado» de la condición de obreros y muchos tememos cualquier alteración del «sacro-santo orden», de nuestra cómoda vida y de nuestra plácida digestión conseguida. Esta mayoría silenciosa, que como se dijo antes, tenemos que dejar de serlo, es el resultado triste, pero inevitable, de las relaciones de producción actuales y el grado de bienestar conseguido.

Nuestra toma de conciencia no puede estar basada en acciones individuales o en conseguir más objetos materiales como sea, puede tomarse en la práctica diaria al intentar solucionar la falta de limpieza del barrio, el escaso servicio de autobuses, las ratas, etc. Así ir subiendo escalones hasta conseguir y consolidar la democracia a todos los niveles, llegar a tener autonomías regionales, provinciales e incluso llegar a alcanzar las autonomías de los barrios en el grado que se vea conveniente, por las partes interesadas en ello, las administraciones locales y los vecinos de los barrios y pueblos, para salir del subdesarrollo en que nos encontramos metidos, así como para poder desterrar la dominación política centralista, la explotación económica e ideológica. En definitiva, que las Administraciones regionales, locales y los ciudadanos, tengan poder económico y ejecutivo, para poder realizar determinadas acciones, para el mejor desarrollo de la zona, en todos los aspectos.

Por último, rechazamos rotundamente ese pensamiento que tanto daño ha hecho y sigue haciendo, de la «falta de madurez política del pueblo», cuando la falta de madurez para la democracia y para que el pueblo asuma su soberanía y pueda hacer su historia, está en las clases dirigentes, que tienen miedo a perder sus resortes económicos. La conciencia política está presente en el pueblo español, lo único que tienen que hacer, es dejarnos desarrollarla tranquila y limpiamente ¿Nos dejarán?

Campesinos y Ganaderos

Por un Sindicato democrático e independiente de los partidos políticos: Unitario y Solidario para la gestión y defensa de sus intereses.

El sector agrícola y ganadero, es el sector más marginado de la sociedad española. Sobre él, está descargándose una gran parte del peso de la crisis económica que padece el País. Sobre él, también, se están echando los monopolios sin hacer distinciones del campo ideológico del que proceden cada uno de los hombres y mujeres, que día a día, trabajan la tierra y cuidan el ganado para, al finalizar el año, quedar más empeñados que el año anterior con los Bancos y usureros que les conceden los préstamos —si se les conceden—, a corto plazo y con unos intereses tan elevados, que más que sacarlos de apuros los hundan más y más en la más espantosa miseria.

Todos sabemos el papel que las mal llamadas Hermandades de Agricultores y Ganaderos han jugado en el pasado. A pesar de todo, los campesinos y los ganaderos tenían un sitio a donde ir a expresar los problemas, aunque nunca les hicieran caso. Pero hoy ya no disponemos ni siquiera de eso. En su lugar, han aparecido las Cámaras Agrarias, en un intento de perpetuar la estructura verticalista y seguir engañando a los campesinos.

En esta nueva situación que vive el país, aunque con una democracia limitada, los hombres y mujeres del campo precisan un marco más ancho para la defensa de sus intereses y su dignidad, que la tienen y mucha, porque si no se defienden ellos mismos, nadie lo hará en su lugar. Y esa defensa no se puede hacer por separado, estando cada cual por su lado. Esa defensa debe hacerse colectivamente por intereses comunes, independientemente de la forma de pensar que cada cual tenga respecto a la vida y a la marcha de la sociedad.

Para autodefenderse de los monopolios, para que los hombres del campo hagan que su voz sea oída, es necesario unir criterios y esfuerzos, es necesario que se organicen en un Sindicato Democrático de Agricultores y Ganaderos, regidos por ellos mismos y para su propia defensa: precios justos para los productos del campo, semillas y abonos a precios asequibles, maquinaria a precios más razonables, préstamos a bajo interés y a largo plazo, seguro de heladas y pedrisco, etc., a la vez que la democratización real de la vida rural que acabe con el caciquismo existente en la mayoría de los pueblos de la provincia.

La clase obrera y los campesinos, desde los pequeños hasta los ricos no monopolistas, no son ni

tienen por qué ser enemigos. Los unos y los otros son víctimas de la misma política: la política de expropiación para unos y de explotación para otros, ejercida por un enemigo común: las cadenas comerciales monopolistas, los banqueros y las multinacionales.

Lo mismo que hace la clase obrera, afiliándose a las centrales sindicales, deben hacer los hombres del campo, incorporándose a la Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia, creada ya en varios pueblos y dotada de Estatutos democráticos y de carnets, con vistas a un encuentro provincial que tendrá lugar dentro de poco, y de donde saldrá constituido el Sindicato Democrático de Agricultores y Ganaderos de la provincia de Toledo, dirigido por ellos mismos y para la defensa de sus propios intereses.

Así pues, de lo que se trata es de hacer decenas y decenas de Asambleas en todos los pueblos, abiertas a todas las opiniones políticas, para hacer ese sindicato democrático del que tan necesitados están los campesinos para que dejen de ser los hermanos menores de la familia española y empiecen a jugar el papel que les corresponde y que, en Toledo, suponen más de la tercera parte de la población, por lo que tienen derecho como el que más a hacer sentir su peso en la vida pública y en las decisiones que se toman a sus espaldas.

Manifestación en Toledo

El pasado día 7 de octubre, tuvo lugar en Toledo, una manifestación autorizada, con el propósito de hacer sensible a la opinión pública y a las autoridades, de los graves problemas que afectan a nuestra provincia. Convocada en primer lugar por las asociaciones de vecinos legalizadas, tuvo como primer objetivo, la reivindicaciones de aquellas que aún no están legalizadas.

Fue apoyada por los principales partidos y sindicatos de la provincia. Allí estuvo CC. OO. para protestar contra el paro que aqueja a la provincia, contra la descarada subida del coste de la vida, contra la contaminación del río Tajo y su trasvase al Segura, contra la falta de servicios sanitarios en la mayoría de los pueblos, falta de guarderías, escuelas, etc.

Toda la izquierda de Toledo se dio cita cerca del Ambulatorio, para emprender el recorrido establecido hasta la Vega.

Los gritos de «legalización de toda asociación», hasta «el pueblo unido, jamás será vencido», fueron la nota constante durante todo el recorrido. Otro de los gritos más coreados y de más aceptación

(Pasa a la pag. 8)

A los afiliados a CC. OO. de la Provincia de Toledo:

SOBRE ORGANIZACION RELACIONADA CON FINANZAS

Después de una afiliación masiva en nueve meses, nos encontramos que en nuestra provincia estamos afiliados a la Confederación Sindical de CC. OO., muy cerca de los 20.000 trabajadores, esto supone una serie de problemas de organización, que me gustaría dejar plasmados en este artículo, para que fuesen considerados por todos los afiliados.

Ante esta masa de afiliados, la organización está fallando en primer lugar: por falta de una participación masiva de los mismos en organizar en cada uno de los lugares donde se encuentren, ficheros, relación de afiliados a cada rama de la producción, una relación muy directa con los comarcales, donde cada pueblo esté enclavado, dejar formadas con participación de todos los afiliados, de una representación estable de la Unión Local, eligiendo a los trabajadores más representativos y conscientes de cada pueblo.

Estos responsables elegidos en cada localidad, deben responsabilizarse cada uno de la tarea que le haya sido asignada:

Secretario General de la Unión Local, será el que se relacione con las demás centrales si las hubiese, tratar de promover CC. OO. en la localidad, hablando con la gente del pueblo, promoviendo reuniones, etc.

Secretario de Organización y Finanzas, una persona puede asumir estas tareas en los pueblos que haya poca afiliación, tendrá los ficheros al día por empresas y ramas, organizará reuniones de distintas ramas y empresas, etc., por la parte de finanzas, procurar tener al día las cotizaciones por meses y mandar cada mes el porcentaje que corresponda a su respectivo comarcal, promover formas para recaudar dinero para la Unión Local, etc.

Responsable de Prensa y Publicaciones, encargado de repartir la propaganda (boletines, revistas, folletos informativos, etc.) y mandar artículos a la redacción del Boletín.

Responsable de Formación Sindical, encargado de recopilar datos, libros, etc., para empezar en cada pueblo una formación sindical por medio de charlas, conferencias y reuniones de la propia Unión Local y estar en contacto con las escuelas sindicales que se están planificando en la provincia.

Todo esto es en grandes rasgos la organización, a nivel local, que es principalmente a quien va dirigido el artículo. Quiero dejar recalcado que todas las uniones locales deben funcionar a través de los comarcales a que pertenezcan sin que sea necesario una relación permanente con el provincial.

En cuanto a finanzas, quería dejar constancia de una serie de problemas que se están dando en esta primera fase, las cuentas se están liquidando directamente al provincial sin pasar por el comarcal, no hay seguridad si todos los afiliados cotizan, al no pasar relación de los que pagan todos los meses; los porcentajes no se están repartiendo de acuerdo a su distribución; todo esto, es quizá, debido a la falta de organización a causa de la gran avalancha de afiliación y falta quizá de información. Espero que este artículo sirva para clarificar un poco las cosas y que entre todos, podamos ir resolviendo todos estos problemas que tenemos y organizar así nosotros, nuestro propio sindicato.

Nota sobre la huelga de RENFE

Sr. Delegado de CC. OO. en la provincia de Toledo:

Tengo el honor de manifestarle en nombre de los trabajadores de esta estación, que el paro de dos horas que se efectuó el día 22 de septiembre, de ocho a diez de la mañana, se desarrolló en esta estación con toda normalidad, efectuando parada de dos horas el tren 601 Expres de Badajoz-Madrid y el tren 3630 Ferrobús Madrid-Toledo, no habiendo quejas de viajeros y todo salió perfecto debido a que tanto los agentes de servicio como los que no estábamos de servicio, que también nos personamos en nuestros puestos de trabajo para hacer mayor fuerza a lo ordenado por la plataforma defensora de todos los obreros del Ferrocarril. Y cumpliendo al mismo tiempo lo ordenado por la Delegación de CC. OO. comunicándole que según informe yo he hecho telefónicamente con varios compañeros de la línea de Madrid-Cáceres, Madrid-Andalucía y Madrid-Badajoz, respecto a lo que corresponde a la provincia de Toledo, se ha desarrollado igual que en esta estación sin ninguna anormalidad.

La Unión Local de CC. OO. de Urda, informa:

Tiene actualmente 150 afiliados, siendo las perspectivas optimistas a una mayor afiliación una vez esté en funcionamiento el local, que después de múltiples problemas, inauguramos el día 8, terminadas las obras en él y que se encuentra en la calle Guerrero Malagón, número 38.

Elecciones Sindicales

¿POR QUE LA IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES SINDICALES

Creo que a nadie escapa la importancia que pueden tener, las próximas elecciones sindicales. Por una parte, por la difícil situación que atraviesa nuestro país, y por otra, porque va a ser la primera vez, después de los largos años de dictadura, que los trabajadores vamos a tener la posibilidad de elegir libremente a nuestros representantes.

Efectivamente, en un momento en que estamos viviendo una situación de tránsito, de un sistema autoritario a otro de signo democrático, y en que la legalidad y las instituciones del antiguo régimen se entremezclan todavía con las del régimen que comienza a nacer, creemos que es fundamental avanzar en el camino emprendido e ir consolidando, paso a paso, cada uno de los aspectos que nos permitan a los trabajadores disponer de los instrumentos necesarios, para defender mejor nuestros intereses.

En este sentido para nosotros las elecciones sindicales, significan la posibilidad de que la democracia traspase las puertas de las empresas y se consolide en ellas una plataforma de actuación sindical, desde la que poder seguir conquistando nuevas posiciones de avance para el movimiento obrero, y poder seguir ampliando el abanico de libertades en el seno mismo de la empresa, es decir, se trata de lograr un marco de actuación que nos permita ejercer efectivamente la vida sindical, ya que hasta ahora, si bien están legalizados los sindicatos obreros, no es menos cierto que carecen de toda efectividad por la ausencia absoluta de regulaciones concretas que permitan la actuación clara de los mismos en las diversas materias, existiendo un auténtico vacío sindical y de representación, que sólo podrá llenarse cuando las elecciones se celebren y la libertad sindical comience a ser una realidad que permita abordar los problemas con garantías.

LA POSICION DE CC. OO. ANTE LAS ELECCIONES

Tras las primeras conversaciones de las Centrales Sindicales con el Gobierno, donde en el curso de las mismas todos los sindicatos y a propuesta de CC. OO., situaron en primer plano la necesidad de la convocatoria urgente de elecciones sindicales en las empresas, éste se comprometió a elaborar una normativa que diera cuerpo legal a las mismas, sobre la base de los diversos proyectos presentados por los sindicatos. Si bien es posible que cuando este boletín vea la luz, se conozca ya el proyecto del Gobierno, en el momento de escribir este artículo, sólo se conocen algunos avances de prensa que sólo permiten especulaciones más o menos acertadas. No voy a entrar por tanto en ellos, pero sí voy a explicitar qué posiciones mantiene la Confederación Sindical de CC. OO. en torno al tema.

CONSEJO DE DELEGADOS DE EMPRESA O COMITES DE EMPRESA

Consideramos que en cada empresa deben elegirse delegados en proporción de uno por cada 25 trabajadores o fracción, y que en empresas por encima de 50 trabajadores, se constituya el Consejo de Delegados, o Comité de Empresa, que debe ser un organismo colectivo y unitario, formado por los delegados elegidos en cada centro de trabajo, cuyas funciones fundamentales serían, la defensa de los intereses de los trabajadores, la negociación colectiva (convenios, etc.) y la representación de los mismos ante el empresariado y en su caso, ante la Administración del Estado.

Es esta una cuestión que nosotros creemos fundamental, y en la que diferimos de los puntos de vista de otras centrales, es decir, para CC. OO. el máximo organismo en las fábricas, debe ser el Consejo o Comité, y a quien corresponde todas las tareas de representación, negociación, etc., y no a los diversos sindicatos, y esto por dos razones: de un lado, porque en la actualidad el índice de afiliación a las organizaciones obreras aún es bajo, y por tanto difícilmente podrían representar al conjunto de los trabajadores, y de otro lado, porque entendemos que estos organismos unitarios, son el germen de la consolidación de la unidad de acción sindical desde la misma base de las fábricas, y que podrá incluso ir avanzando hasta las ramas.

LISTAS ABIERTAS. SISTEMA PROPORCIONAL

Es nuestra intención que las elecciones se celebren con listas abiertas, con objeto de que los trabajadores puedan elegir a los compañeros que crean más cualificados y no se vean forzados a votar una candidatura de una determinada central sindical sin posibilidad de modificar su composición, es decir, que puedan votarse los nombres que cada uno crea más representativos. Y junto a esto, la elección por sistema proporcional, garantizaría el reflejo de la mayoría, respetando y dando opción a la representación de las minorías.

ELECTORES Y DURACION

Todo trabajador, y por el hecho de serlo, que lleve más de 15 días en la empresa, podrá ser elector y elegible y sea cual fuere su edad, con el solo requisito de presentar la candidatura ante la junta electoral, en el plazo que esté estipulado.

El tiempo de duración de los delegados sería de dos años, y podrían ser revocados en cualquier momento a propuesta de al menos un tercio de la plantilla que lo eligió.

GARANTIAS SINDICALES

Tanto los delegados de empresa, como el propio consejo o comité, debería disponer de una serie de garantías sindicales, que entendidas como mínimas y pudiendo mejorarse en posteriores negociaciones colectivas, les permitiera ejercer sus funciones. Entre ellos podíamos citar, 40 horas

mensuales retribuidas, derecho a realizar colectas, garantías frente a medidas disciplinarias, traslados, etcétera.

SECCIONES SINDICALES DE EMPRESA

Este es un aspecto de fundamental importancia para el desarrollo de los sindicatos y el ejercicio de sus funciones, es por ello, que merecería capítulo aparte, y no es este artículo el marco adecuado para abordar el tema en profundidad, volveremos sobre él en otra ocasión, y baste por ahora decir que serían estas la representación organizada de las centrales sindicales en el seno de las empresas, y que desde el punto de vista de CC. OO. deberían constituirse en las empresas de entre 50 y 150 trabajadores por los sindicatos que contaran con al menos un 20 por 100 de afiliados y en empresas entre 150 y 1.000 trabajadores con un 10 por 100 de afiliación sobre la plantilla.

EL CAMPO

Merece mención aparte la situación de los trabajadores del campo, porque debido a las características propias del sector y su especial dispersión, plantean problemas diferentes. Ante ello, y teniendo en cuenta lo explicado hasta ahora, entendemos que deberían formarse, **consejos o comités de delegados de pueblo**, y serían sus funciones aquellas to a representación, negociación, reivindicaciones conjuntas, etc.

Aunque reconozco la insuficiencia de este trabajo, creo que puede ser una aproximación orientativa y un estímulo para que y aunque aún no se conozca la Ley—, el conjunto de afiliados y simpatizantes, comiencen a abordar todas las tareas que hoy tenemos por delante.

JUAN JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ

EL PUEBLO UNIDO... EN BELVIS DE LA JARA

Durante los días (17 y 18 de octubre), todo el pueblo ha estado en la calle en manifestación.

El motivo ha sido, protestar por lo que consideraban injusto.

Hace un año, a través del Ayuntamiento se llegó a un contrato para instalación de alcantarillado en todas las viviendas del pueblo. Esto suponía de coste 7.000 pesetas a cada vecino.

Las obras se retrasaron, injustificadamente, y ahora cuando las iban a empezar, el Ayuntamiento comunica a los vecinos que son 8.000 pesetas más.

Estos que no han incumplido el contrato se niegan a pagar y exigen que sigan las obras y para que quede claro, se une todo el pueblo en torno a estos puntos, realizando una manifestación en su apoyo.

Al final las obras siguen, y el pueblo se ha ahorrado 18 millones de pesetas. Son los frutos de la unidad.

DEBATE

En esta sección queremos promover debates sobre temas concretos, desde donde se puedan exponer diferentes puntos de vista.

Queremos abrir el debate con un tema importante:

EL FUTURO DE LA SANIDAD.

Un sector de médicos, presumimos que minoritario, y pensamos también que ligados a las prácticas de la medicina privada, han elaborado una alternativa «a la francesa», que está siendo contestado por otros sectores médicos de la sanidad, como un intento de poner en unas manos privadas, que no han aportado nada a la creación de la infraestructura sanitaria, la enormidad de recursos de la Seguridad Social.

Nuestra alternativa, que estamos elaborando y que publicaremos próximamente, parte de una necesidad: Reformar el funcionamiento de la Sanidad para ponerla plenamente al servicio del pueblo; parte de que es necesario utilizar racionalmente los recursos de que se disponen, para que puedan tener una plena utilización; pasa por comarcalizar la sanidad: planificarla desde una visión comarcal, construir hospitales para crear más buenos servicios asistenciales accesibles al conjunto de la población y no sólo a los de las capitales (lo que de paso contribuiría a la creación de puestos de trabajo); pasa por hacer que desaparezca la obligación de las iguales, problema muy sentido y sufrido por los trabajadores, que en algunas asambleas (con mucha insistencia en las celebradas en Fuensalida), lo han denunciado, ya que supone un gasto forzoso e innecesario de nuestro pueblo, que no aporta nada positivo a la sanidad pública.

Invitamos a todos los que tengan algo que decir en este tema, a que utilicen estas páginas como tribuna.

Locales de CC. OO. en la provincia de Toledo:

Unión Provincial: Pozo Amargo, 27.-Teléf. 22 18 60.-TOLEDO.

Uniones Comarcales: Avda. Generalísimo, 36.-TORRIJOS. Trafalgar, 11.-VILLA DE DON FABRIQUE. El Caño, s/n.-CHOZAS DE CANALES. Toledo, 22.-OCAÑA. Carretera Seseña, 3.-ESQUIVIAS. Luis Giménez, 7.-Apartado de Correos 222.-TALAVERA DE LA REINA.

Uniones Locales: Talavera, 10.-GERINDOTE. Conde de Fuensalida, 9.-FUENSALIDA. Abogado, s/n.-NOVES. PUEBLA DE ALMORADIEL. Pintor Guerrero Malagón, 38.-URDA. General Mola, s/n.-VILLACAÑAS. MADRIDEJOS. José Antonio, 3.-BARGAS. SANTA CRUZ DE LA ZARZA. Ruiz de Alba, 8.-MORA DE TOLEDO. Plaza Oteruelo, 5.-SONSECA. LOS YEBENES. Travesía Amargura, s/n.-SESEÑA (Viejo). Calvo Sotelo, 16.-BOROX. Avenida 18 de Julio, s/n.-ILLESCAS. Oliva, 3.-COBEJA. GALVEZ (Junto a Bar Frontón). OROPESA.

PROBLEMA DEL PARO

En nuestro pueblo la cantidad de trabajadores en paro es aproximadamente de 150. De ellos, 130 pertenecen al Metal, acogidos al Seguro de Desempleo y pertenecientes a la empresa «quebrada» INDUSTRIAS MAYORALAS, S. L. Esta empresa solicitó Expediente de Regulación de Empleo, cosa que le fue denegada por la Delegación de Trabajo de Toledo, y no conforme con esto, interpuso Recurso de Alzada, ante el Ministerio de Trabajo en Madrid, el cual también lo denegó.

Ante la actitud de unidad mientras se tramitaba el recurso, los trabajadores fueron objeto de toda clase de vejaciones y atropellos (como luego reconoció Magistratura en sentencia), tales como el cortar el agua corriente, con lo que ello supone a efectos de higiene, corte de luz, y por supuesto la calefacción; pero la peor medida para los trabajadores vino, cómo no, del Sindicato Vertical, incitando uno de sus funcionarios a abandonar la factoría, cosa que no consiguió (gracias a la unidad que antes reseñara), porque los trabajadores no están dispuestos a dejarse engañar; de todas formas se hizo una votación que fue unánime en contra de la propuesta de abandonar la fábrica.

Gracias a la unidad y a la colaboración de los compañeros letrados de CC. OO. conseguimos un éxito respetable, aunque no total, puesto que no se pudieron conservar los puestos de trabajo, pero sí una satisfacción económica, y sobre todo, una gran moral y experiencia de cara a nuevos problemas.

También queremos reseñar, que a efectos de pasar revista en el paro sufrimos una gran discriminación; haciéndonos viajar a Consuegra a sellar, y a Madridejos a cobrar.

El paro por parte de la agricultura, aunque actualmente es pequeño, debido a que los trabajadores de esta rama se emplean en la recolección de la vid y en las rozas del Patrimonio Forestal del ICONA, queremos hacer constar la cantidad de vejaciones (casi torturas), que han sufrido estos trabajadores, trabajando en pleno mes de julio y agosto a 40° de temperatura y expuestos a los mil y un peligro que tiene el monte en estas fechas (incendios, reptiles, etc.); ante esto, los trabajadores han respondido como cabía esperarse de ellos, con absoluta entereza y ante la imposibilidad de coordinarse con los trabajadores de otros pueblos en su misma situación (por no estar estructurado el secretariado comarcal), optaron por exponerlo a gente que lo podía llevar muy lejos, tal como Fernando Rojas, Senador por nuestra provincia de UCD, aprovechando un mitin de dicho partido en Urda, sin obtener ninguna respuesta.

No obstante se prevé un paro bastante más grande de cara al invierno, una vez terminada la recolección.

Es por esto, que la Unión Local de CC. OO., pide la coordinación de todos los trabajadores de la provincia o al menos los de esta comarca, para conseguir sus reivindicaciones y no ser tratados como animales.

LA UNION LOCAL DE URDA

ULTIMA HORA

Posteriormente, el día 2 de Noviembre, una Comisión de trabajadores agrícolas en paro, acompañados del Secretario Provincial de CC. OO. se han entrevistado con el Delegado de Trabajo, asistiendo a la misma representantes de ICONA, P. P. O. y SEAF, donde se plantearon una serie de problemas. Fueron como más importantes por su urgencia:

- El conocimiento y control del paro real de los obreros agrícolas.

- La necesidad de recursos económicos, en concreto, de IRYDA y del Fondo Municipal para la creación de puestos de trabajo.

Una tienda con rebajas para los afiliados de CC. OO. en Pantoja

¡¡PANTOJA FUNCIONA Y LO HACE BIEN!!

El motivo de estas líneas es de información y de apoyo a una excelente idea de los compañeros del pueblo de Pantoja.

Están dando los últimos pasos de cara a una experiencia completamente nueva y que consideramos que es, y así la calificamos, muy positiva.

Pasamos a exponerla, con el propósito, no sólo de animar a estos compañeros para que sigan con ella, sino más bien para que esta idea, que ha surgido de ellos, se extendiera por todos los pueblos de nuestra provincia. El hecho es que estos compañeros vieron conveniente que los afiliados tuvieran ciertas ventajas y entre otras, ellos pensaron que una podría ser una serie de rebajas en los alimentos y toda clase de compras que hicieran, para ello se pusieron en contacto con un compañero que iba a abrir una tienda y le propusieron el asunto, comprometiéndose todos a comprar en ella, de tal forma, que por un lado ganaba el comerciante al tener una clientela asegurada, y por otro, los trabajadores, al comprar más baratos todos los artículos.

Esta, así, es la noticia. Por supuesto que les será difícil llevarla a buen fin, pero lo que sí estamos seguros, es de que ése es el camino, porque el sindicato (y al decir sindicato quiero decir cada uno de nosotros), debe procurar mejorar todo el entorno, no sólo laboral, sino social, cultural, deportivo, etc., en que nos movemos los trabajadores.

Sigamos el ejemplo de estos trabajadores y desde nuestra organización, luchemos por mejorar las condiciones de vida de toda la clase trabajadora, ése tiene que ser siempre el ideal de los trabajadores de CC. OO. Formas hay muchas, ejemplos empiezan a haberlos.

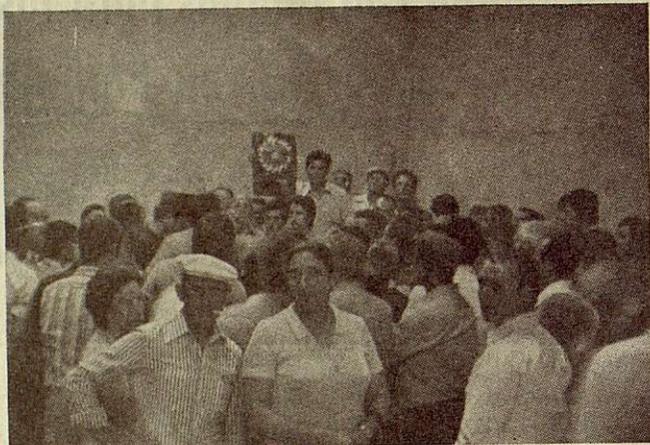
¡Compañeros de Pantoja: Animo y adelante!

Obreros Agrícolas de la Mancha

LOS PRIMEROS PASOS HACIA UN CONVENIO AGRICOLA

No es un secreto para nadie que, probablemente, los obreros del campo son los que peores condiciones de vida soportan en nuestro país.

Sin hablar de la falta de equipamiento de los pueblos en servicios sanitarios, de urbanización en general, culturales y recreativas, y centrándonos en las condiciones de trabajo, con jornadas de sol a sol y **a veces más**, sin contratos de trabajo definido (en muchos casos son contratos verbales y personales, sabiéndose las arbitrariedades a que este tipo de contrato se prestan), con los salarios muy bajos, rozando en general el salario mínimo, alternando en muchos casos con el trabajo de la construcción en Madrid, etc., se puede afirmar rotundamente, que para los obreros agrícolas de nuestra provincia, es urgente que esta situación comience a cambiar.



Conscientes de que las soluciones y la presión para conseguir las, deben partir de los propios trabajadores afectados, se empiezan a dar los primeros pasos.

El día 18 de septiembre de 1977, se celebró en Campo de Criptana, una asamblea de trabajadores agrícolas, a la que asistieron delegaciones de Comisiones de: Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Santa Cruz de la Zarza, Villacañas, Lillo, Puebla de Almoradiel, Herencia, Daimiel, Pedro Muñoz, Miguel Esteban, Campo de Criptana, Villa de Don Fadrique, Socuéllamos y Tomelloso; asistieron también delegaciones de la UGT de algunos pueblos y también trabajadores sin afiliación a ningún sindicato.

En esta asamblea se acordaron unos puntos mínimos en relación con los salarios agrícolas y de la vendimia, considerándose al elaborar esta plataforma, la gran cantidad de pequeños y medios campesinos que hay en la zona, y la necesidad de apoyarlos en su aspiración de unos precios justos para la uva.

Conscientes que al ser este un primer paso, iba a haber dificultades para presentarlo de forma conjunta en toda la Mancha, entre otros motivos, por el bajo nivel de organización de las patronales, se decidió presentarlo, pueblo por pueblo, adaptándolo en cada caso.

Estos puntos mínimos eran:

	Pesetas diarias
TRACTORISTA FIJO	675
PEON FIJO	625

Más dos pagas extras y 30 días de vacaciones, siendo la jornada laboral de 44 horas semanales para el peón eventual.

	Pesetas diarias
VENDIMIADOR	1.000
PEON DE BODEGA	1.223

Con una jornada de ocho horas diarias.

En la Mancha toledana se han celebrado asambleas en algunos pueblos.

En Villa de Don Fadrique, tras emplazar varias veces a los empresarios agrícolas, sin recibir contestación, se decidió en asamblea, ir a la huelga en apoyo de la plataforma. Tras dos días de huelga (1 y 2 de octubre), donde la sede de Comisiones se convirtió en sede la asamblea permanente de los obreros agrícolas, se consiguió llegar a un acuerdo con los patronos:

	Pesetas
Jornal tractorista	685
Jornal peón fijo	629
Jornal eventual	850
Jornal vendimiadores	950
Vendimiadores con alimentación completa	850
Peón de bodega	1.170
Peón de bodega con alimentación completa	1.070

En Villafranca, la plataforma fue presentada conjuntamente por Comisiones Obreras y UGT, llegándose al final a los siguientes acuerdos con los patronos:

Categoría	Convenio		
	actual	Incremento	Total
Tractorista	602,50	182,27	784,77
Peón eventual	676,50	182,27	858,77
Peón fijo	553,50	182,27	735,77
Mayoral de pastores	627,30	182,27	809,53
Pastor	578,10	182,27	760,37

Trabajadores en temporada de vendimia:

Categoría	Convenio		
	actual	Incremento	Total
Peón de bodega ...	940,95	282,28	1.223,23
Vendimiadores	750,30	225,09	975,39

En Villacañas, donde también se presentó, tras

aprobarse en asamblea la plataforma y elegirse una comisión, se llegó a los siguientes acuerdos:

	Pesetas diarias
Tractoristas fijos	900
Peón fijo	825

30 días de vacaciones, el contrato se efectuará por duplicado, donde se hará constar, además de las condiciones económicas, la antigüedad del trabajador.

	Pesetas día tra- bajado
Tractorista eventual	1.100
Peón eventual	925

Varios son los avances conseguidos, además de los económicos, muchos trabajadores es la primera vez que vendimian, sabiendo el salario que van a cobrar, y lo que es más importante, los obreros agrícolas se empiezan a organizar, a coordinar su actuación. La perspectiva es ahora mejorar esta organización, coordinarse mejor en la perspectiva de ir a un convenio agrícola provincial o de las provincias manchegas.

Para ello será importante que en las próximas elecciones sindicales, se elija a los trabajadores agrícolas más responsables y representativos por lo que es necesario preparar ya las candidaturas.

Asesoría Jurídica

A esta sección podéis escribir pidiendo información y exponiendo casos, que contestaremos por orden riguroso de llegada.

La contestación será a cargo de los abogados del servicio jurídico, que también escribirán artículos sobre temas de interés.

No obstante, queremos precisar algunos puntos sobre el funcionamiento del despacho de Toledo:

El horario del despacho, tras las últimas gestiones realizadas, queda así:

Para información y casos urgentes: abierto de lunes a viernes por la mañana, de 12 a 14, y por la tarde, de 5,30 a 7,30.

Para los casos que por su gravedad requieran la presencia de abogado (despidos, expediente de crisis, etc.), éstos pasarán consulta: los martes, a las 5,30 de la tarde, dándose los números de 11 a 2 de la mañana; y los jueves, de 12 a 2 y de 5 a 7,30.

Es conveniente que los casos de información se canalicen a través de los responsables de las Uniones Locales, pues con esto conseguiremos que haya compañeros que se vayan preparando en cada pueblo y se eviten viajes que se pueden simplificar.

También es importante que insistamos que el servicio jurídico es gratuito a efectos de información o cuando se pierden los casos, pero cuando se ganan hay que abonar al despacho el 10 por 100 (si no se está afiliado) y el 7,5 por 100 (si se está

afiliado a Comisiones Obreras) del caso ganado.

La razón es que aún no estamos en condiciones de ofrecer un servicio totalmente gratuito, aunque ése es nuestro objetivo y a él nos acercamos paso a paso.

En esta fase actual de organización hay múltiples necesidades: Apertura de locales y acondicionamiento, publicaciones, liberar cuadros sindicales, etcétera. En la medida en que vayamos estando mejor organizados, se solucione el problema del patrimonio sindical, etc., haremos más avances.

Contactos con otras Centrales

En la línea de buscar acuerdos de unidad de acción con los sindicatos obreros, se han venido realizando contactos con CSUT, SU y UGT.

En estos contactos se han acordado denunciar el convenio provincial de Piensos Compuestos y sacar un comunicado conjunto a los trabajadores de esta rama de la producción:

Compañeros:

Los sindicatos siguientes:

Comisiones Obreras

Confederación Sindicatos Unitarios de Trabajadores

Sindicato Unitario

Unión General de Trabajadores

Os comunicamos que hemos decidido denunciar el Convenio Colectivo Provincial de Piensos Compuestos, para evitar que se prorrogue automáticamente el próximo año.

Para formar la comisión deliberadora y decidir la fecha de comienzo de las negociaciones y los puntos que se plantearán a la patronal, vamos a convocar una reunión de los delegados de cada empresa.

Estos delegados los tenéis que elegir entre todos los trabajadores de cada empresa. Para que haya proporcionalidad, hemos acordado que se elija uno por cada 25 o fracción de 25.

La fecha de esta reunión ya os la comunicaremos, pero será aproximadamente en la primera semana de noviembre.

En Toledo, 29 de septiembre de 1977

- En estos contactos se han acordado también
- Realizar gestiones para que haya una presencia de representantes de los trabajadores en los órganos gestores del I.N.P. y Seguridad Social.
 - Denunciar la apropiación del patrimonio sindical por el Estado y su desgajamiento y distribución a diferentes ministerios, ya que supone un auténtico expolio a la clase obrera, y reivindicar su devolución a los trabajadores.

MINAS DEL GUAJARAZ

El problema se planteó al negarse la dirección a pagar los sueldos y prendas de trabajo a los compañeros (la empresa alegó que en ese momento no tenía dinero suficiente), los compañeros rápidamente, y todos unidos, se lanzaron a la huelga hasta que la empresa no los pagara.

Una comisión pasó por la sede del sindicato para dar cuenta de cómo estaban las cosas. La propuesta que hizo Comisiones a estos compañeros fue: que las presiones hay que hacerlas, pero hay que hacerlas bien; era una llamada a la normalidad, cosa que disgustó a los compañeros.

Esta es la carta que CC. OO. envió a todos los trabajadores y que éstos presentaron a la dirección:



«COMPAÑEROS:

Planteado el problema, que actualmente tenéis respecto al pago del salario por parte de vuestra Empresa, nuestro criterio para llegar a una buena solución que no os perjudique, es que concedáis un plazo de hasta el próximo sábado día 15 para que la Empresa os abone dichos devengos; caso de que falten a esa alternativa, se formará una Asamblea y redactará un escrito solicitando huelga legal.

Es conveniente que el plazo hasta el sábado os lo den por escrito.

Contestación de la dirección de la Empresa:

Según instrucciones recibidas de la Central de Madrid, se pagarán los salarios el día 13 de los corrientes.»

La contestación de la empresa no se hizo esperar, y en la misma carta lo podemos apreciar.

Los compañeros se alegraron no sólo por poder recibir el sueldo que ya de antemano habían trabajado, sino por apreciar que el sindicato es eficaz, empieza a tomar fuerza y las empresas empiezan a ceder bajo sus presiones.

Desde aquí mando un saludo a los compañeros que tuvieron esa unidad para llegar al paro, pero lo que es más importante, supieron aceptar el consejo del sindicato, aun en contra de lo que a ellos les parecía mejor postura y lograron un éxito que lo hacemos de todos.

Comisiones Obreras, tu Sindicato

Qué grandes ventajas obtendremos en la rama, si todos los compañeros de CC. OO. empleamos el cerebro. Si sabemos encauzar esta fuerza noble.

Hagamos que Comisiones sea la fuerza sindical más grande que jamás haya conocido la Historia de España.

Esta clase obrera tan polifacética, con procedencia de raíz campesina, gañanes, pastores, jornaleros, artesanos de pueblo... el orgullo de España, esta clase con la que me siento identificado, a la que pertenezco, hombres hechos de

rastreros toledanos y convertidos en albañiles... somos los que militamos en CC. OO.

Es indiscutible que CC. OO. es hoy la fuerza más grande del país, y además la más sólida, y ¿sabéis porqué?... Porque los hombres de Comisiones Obreras tienen callos en las manos, cemento en su ropa, grasa, tinta, viruta y hasta silicosis en los pulmones.

No vaciles compañero. Si no tienes tu Carnet de CC. OO., exígele.

Yo, un humilde albañil, digo que quien tenga la fuerza de CC. OO. tendrá la fuerza del país.

Felipe MARTIN

AFILIATE AL SINDICATO DE CC. OO.

(Del Boletín de la Construcción 5-8-77)

(Viene de la pág. 3)

ción, el típico ya, «Aquí no se ven las banderas de UCD» (y no se vieron, parece ser que el gobierno de Suárez, no hace suyos los problemas del pueblo trabajador y se guía por otra serie de intereses). Los gritos contra el paro también retumbaron en las calles toledanas.

Fue, en fin, una forma de protestar contra toda una serie de problemas que tiene planteados el trabajador como tal y como ciudadano.



La nota discordante (y en mi modesto entender, poco «unitaria»), fue el que algún grupo (no quiero recordar cuál), decidió, aprovechando una manifestación ciudadana, hacer su agosto, y eso CC. OO., no lo ve ni medio bien (mucho más cuando todas las organizaciones que participaron en la preparación de dicha manifestación, acordaron que toda la propaganda en este sentido sería unitaria), por eso estamos en contra de ese protagonismo, rayante en egoísmos de grupos, que aprovechando una manifestación ciudadana, la emplean como órgano receptorio de su periódico.

Pero volviendo al tema y quitando estas ganas de protagonismo de algún grupo, la manifestación, que reunió unos 2.500 toledanos, se disolvió en la Vega, después de que tomaran la palabra algunos compañeros para dar las gracias a todos los grupos y ciudadanos que tomaron parte en ella.